



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



RAMO: GOBERNACIÓN  
No. OFICIO: 0140  
EXPEDIENTE: LXIV\_140\_110419

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 140

11 de abril del 2019.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PRESENTE.

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

### Decreto Número 140

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El Ciudadano Diputado Juan Guillermo Alaniz de León, en su calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Movimiento Ciudadano, en términos de lo dispuesto por los Artículos 38; y 40, segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comunica el cambio de denominación del Grupo Parlamentario Mixto, para quedar de la manera siguiente: "Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática"; así mismo, comunica la creación de un nuevo Reglamento Interno, que regirá las funciones del referido Grupo Parlamentario Mixto.

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Remítase el presente Decreto de Control al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su debida publicación y difusión en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO





ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO


Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 11 de abril del año 2019.

ATENTAMENTE.  
LA MESA DIRECTIVA



MÓNICA JANETH JIMÉNEZ-RODRÍGUEZ  
DIPUTADA PRESIDENTE



MÓNICA BECERRA MORENO  
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA



ELSA LUCÍA ARMENDARIZ SILVA  
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA